

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha. -Madrid)

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre; en Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por un año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándols en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de extra vios; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 por cada 10 rs.;

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 2, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará como es por tiempo indefinido; y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

### ADVERTENCIA

El núm. 695 de este periódico será el último que reciban los suscritores y los socios de *La Dignidad* cuyos pagos están en descubierto.—Son perfectamente válidos cuantos pagos se hagan al Farmacéutico D. Eulogio Alonso Ojea (Cantarranas, 5,—Valladolid) con destino á la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

### PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

#### La epizootia del ganado asnal en Villa-mayor de Santiago (Cuenca).

Cuando en Setiembre y Octubre últimos una enfermedad epizootica invadia *exclusivamente el ganado asnal* de media España, haciendo en su camino numerosas víctimas con las cuales arruinaba las familias mas menesterosas de la sociedad, nosotros, último soldado del ejército facultativo designado para hacer el frente al enemigo invasor, permanecimos dia y noche con el arma al brazo en el rincón que en la línea de batalla nos señalara nuestra humilde condicion profesional, esperando nuevas órdenes de nuestros superiores gerárgicos, que nos trazaran el verdadero derrotero, por donde llegaríamos á conseguir lo antes posible el anhelado triunfo.

Mas, pasaron dos y tres semanas; y el enemigo invasor, ó sea la epizootia de que vamos á ocuparnos, no cesaba por completo en sus sensibles estragos, pero lo hacia en progresion notoriamente descendente, y afectando ya por todas partes un carácter de verdadero aislamiento. Aquí esperábamos nosotros, y con nosotros todos los hombres pensadores y buenos patriotas, que, hallándonos rodeados de un suceso tan magno é importante, cual era una enfermedad que atacaba de una vez á miles de animales, con la singularísima circunstancia de no ser conocida en los fas-

tos de la ciencia veterinaria, los jefes de brigada, es decir, los profesores distinguidos por su ilustracion teórico-práctica, y celosos al propio tiempo por el brillo y adelantos de esa misma ciencia á que se honran pertenecer, nos hubieran ido presentando, como undebber imperioso y hasta de costumbre en las naciones civilizadas, los partes detallados de las acciones de guerra libradas en los respectivos departamentos donde de cada cual operara; comprendiendo en ellos: 1.º las tendencias esenciales del enemigo, ó sea la naturaleza íntima de la enfermedad y los climas donde tuvo su asiento; y 2.º las causas próximas ó remotas que más probablemente pudieron desarrollarla: los síntomas generales y característicos comunes á cada localidad, y el juicio favorable ó adverso que formaron de ella, sin omitir el número de animales que sucumbieron á su funesto influjo; así como tambien los medios de tratamiento empleados con éxito mas seguro, asignándole por fin un nombre propio, que pasara á la posteridad, en los cuadros de nosología veterinaria.

Desgraciadamente no sucedió como nosotros deseábamos; y ante la triste perspectiva de esta extraña defecion, nuestra conocida insuficiencia sellaba todavía sus labios, y devoraba en silencio la profunda pena de que se hallaba poseida, confiando sin embargo que, aunque tarde, lloverian manifestaciones alusivas á la *epizootia de los asnos*, en las cuales escucharíamos la voz autorizada y siempre grata de los profesores llamados en primer término al desempeño de esta clase de tareas.

Empero va pasando como el viento el tiempo más crítico y precioso de tales manifestaciones; y á pesar de las plausibles y reiteradas exhortaciones de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, despues que dió la voz de alerta en un principio el veterinario D. Francisco Garcia Cibrían, se han presentado solamente, según este periódico, *brevisimas y en extremo lacónicas noticias*, de todo punto insuficientes para deducir conclusiones importantes acerca de un asunto de tanta trascendencia. El Sr. Director del periódico, ese campeón incansable en las lides del progreso científico: centinela

avanzado y fiel custodio (1) de los fueros y de la dignidad de la clase que tan indiferente le corresponde; ese señor ha sido el único que, apoyado en las breves noticias á que antes nos hemos referido, ha formulado sobre los puntos más esenciales de la epizootia una opinión tan fundada y racional como todas las suyas, no sin dejar consignado: que la referida opinión no lleva por objeto dar lecciones á nadie, sino responder públicamente á las excitaciones que se le dirigen sobre una cuestion tan árdua, terminando por manifestar que *las autopsias, y solo las autopsias*, son las que han de arrojar alguna luz sobre todos los puntos que expone, *los cuales considera todavía muy dudosos* (2).

De modo que, llegadas las cosas al extremo que dejamos indicado ¿qué hacer nosotros, que nos cupo al fin la mala suerte de tener que luchar tambien con ese nuevo huésped de la patología? ¡Ah! Nosotros ya no vemos espedito otro camino, que el camino del deber, que tienen obligacion de seguir en circunstancias críticas todos los hombres de conciencia profesional, sabios ó ignorantes, grandes y pequeños. Nosotros repetimos, en el estado que se halla planteada *la enfermedad epizootica del ganado asnal*, que acaba de abandonarnos, nos vemos precisados á reseñar las insignificantes observaciones recogidas en el gran número de animales que atacados por ella fueron colocados bajo nuestro cuidado facultativo, apoyados en la sintomatología más exacta que vino acompañando á los atacados de gravedad, y en diez autopsias practicadas en otros tantos asnos, de doce que sucumbieron.

Grande es pues el sacrificio que nos imponemos al emprender esta tarea, superior con mucho á nuestras escasas fuerzas, en aras del deseo de allegar nuestra humilde piedrecita á la formacion del pedestal sobre el que deba colocarse la enfermedad epizootica de los asnos. Mas, si por todas estas razones, las observaciones que expongamos así como el modo de exponerlas parecieran un tanto sencillas á los profesores ilustrados, é impropias por esa misma causa de salir á la luz pública, la responsabilidad en todo caso corresponderá en primera línea á esos profesores mencionados que en momentos de peligro abandonaron el campo del honor profesional encomendado á su custodia, para dejar caer su enorme peso sobre los brazos inermes de los profesores subalternos.

Ahora, justificada nuestra actitud atrevida con este largo preámbulo, entremos en materia.

(1) No ofendan nuestras palabras la proverbial modestia del Sr. Director, ni vean tampoco en ellas nuestros lectores género alguno de ironía, que repugnamos por temperamento. Los pensamientos, obras y palabras que escuchamos todos los días de tan insigne escritor, son el mejor y más positivo galardón que pudiera tributarle el talento más privilegiado, y eso solo podrá ponerlo en duda algún espíritu menguado.

(2) Todos los escritos relativos á esta epizootia, van siendo publicados según el orden de fecha de su presentacion; y naturalmente, sucede que ningún profesor (cuando escribe) tiene noticias de los trabajos ajenos hasta entonces inéditos. — Ya se verá que la clase ha respondido *muy dignamente* al llamamiento que se le hizo. — L. F. G.

Las enfermedades epizooticas en medicina veterinaria, como las epidémicas en medicina humana, forzoso es convenir que encieran en su germen, cuál más cual ménos, un principio de desolacion y de ruina; y en su presentacion, lo mismo que en su marcha, un conjunto de fenómenos extraordinarios y misteriosos capaces de desorientar las investigaciones más hábiles, constantes y atrevidas; fenómenos que, apartándose en su curso de los fenómenos comunes más ó ménos apreciables por nuestros sentidos en los grupos de enfermedades diversas que aquejan á los seres vivientes, parecen haber sido creados para dirigir *un reto* al inmenso alcance del hombre diciéndole como al mar: «no pasarás de allí.»

Con efecto, examinemos la invasion de todas y cada una de las epidemias y epizootias que han tenido lugar entre nosotros, lo mismo en la especie humana que en aquellas especies de animales con quienes nos relacionamos más de cerca, sin excluir siquiera las aves de corral; y las veremos seguramente ocupar, tal vez con una rapidez sorprendente, comarcas de muchísimas leguas unas veces, zonas y territorios más ó ménos reducidas otras; pero siempre, en las naciones como en las provincias y lugares, cebarse horriblemente en reinos de las primeras, pueblos de las segundas y barrios de los últimos; para dejar completamente inmunes reinos, pueblos y barrios no solo vecinos, sino que vivian en la más perfecta igualdad de condiciones climatológicas, alimenticias y sociales. Observándose tambien frecuentemente la simultánea circunstancia de atacar lo mismo al jóven que al viejo, al fuerte que al débil, y á los individuos sometidos á la más rigurosa higiene, que á los que se hallaban completamente descuidados.

Si de la invasion pasamos á las causas, no habrá ciertamente asunto puesto á discusion, en el mundo en que presume entender algo, por mayor número de personas aun las más profanas, como no lo habrá tampoco del que salgan mayor número de opiniones encontradas. Unos con la exposicion de pruebas de gran peso, las hacen consistir únicamente en el aire y los alimentos. Otros en las sequías y lluvias prolongadas. Estos en los calores excesivos de ciertas regiones. Aquellos, en los frios, y así sucesivamente. Pero lo que en último resultado nos viene demostrando diariamente una larga y desapasionada experiencia, es: que las epizootias (con contagio ó sin él) se desarrollan en todas las estaciones del año, y en todas las constituciones atmosféricas, lo mismo en las llanuras que en las montañas y riberas.

Sin embargo de todo: la opinion de los primeros la encontramos tambien nosotros como la más probable y fundada de entre todas. El aire, los alimentos. He aquí dos agentes externos, indispensable el uno y muy necesario el otro para el sostenimiento de la vida, mediante las diversas modificaciones que experimentan en los aparatos respiratorio y digestivo, los cuales hasta la naturaleza previó la union paralela que deben guardar desde su origen, encaminados como van á un mismo fin, y mediante tambien el encadenamiento que con el circulatorio efectúan algo más tarde en el gran acto de la hematosi, de donde parte el verdadero y perpétuo mensajero que distribuye admirablemente en todo el organismo el líquido re-

parador, elaborado por aquellos mismos aparatos en el acto de la quilificación y hematosiis antedicha. Y como en las epizootias, supuesto el carácter rápido y devastador que les hemos asignado, es sumamente probable que el aire ó los alimentos (el aire sobre los alimentos y sobre otras muchas causas) se hallen impregnados de alguno de esos principios ó sustancias insalubres denominados deletéreos, sépticos, miasmáticos ó virulentos que segun opiniones respetables les son inseparables, de aquí probable tambien que los aparatos respiratorio y digestivo con la sangre, á quienes los agentes indicados vician primariamente, sean los más próximos á recibir sus terribles consecuencias; siendo así los conductores de la enfermedad como lo fueron de la salud, y viniendo á cumplirse de este modo las dos modificaciones de que es susceptible la vida. Por esta razon, sin duda, la estadística de enfermedades esporádicas, como la de epidémicas y epizooticas, nos presenta á cada paso tanto los signos morbosos cuanto las lesiones cadavéricas de los animales que perecen, en uno ó más órganos de los sudichos aparatos y en la sangre, con una desproporcion considerable respecto á las de los aparatos restantes.

Y no son menos notables las rarezas y anomalias indicadas anteriormente en la sintomatología, marcha y terminacion de las enfermedades de que estamos tratando. No. La epizootia de los asnos, sin ir mas lejos, nos ha suministrado en estas partes de la nosología enfermos con actitudes tan extraordinariamente originales y tan extraordinariamente opuestas al modo de efectuarse los trastornos orgánicos y funcionales en el órden comun de los padecimientos, que exceden de seguro á toda ponderacion, como tendremos lugar de observar, por lo cual nos excusamos traer á la memoria otro género de epizootias.

Y para que sea todo excepcional en la cuestion de epizootias ¿quién habia de pensar, remotamente siquiera, que los solípedos domésticos denominados asnos, despues de miles años que cuentan de existencia, en el año de gracia de 1876 habian de ser particularmente atacados de una enfermedad bajo la forma epizootica, que ni los hombres ni los siglos habian observado hasta ahora? Empero nuestros lectores habran notado, de seguro, el empeño que venimos demostrando porque esta nueva enfermedad *recaiga solo en los burros*, y así es efectivamente. Las noticias adquiridas por conducto de profesores amigos que viven lejos de nosotros, así como tambien las de los pueblos inmediatos, juntamente con las publicadas en LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y sobre todo las observaciones recogidas por nosotros en esta poblacion, que encierra en su seno 300 pares de mulas sin que una sola de entre ellas haya presentado el más ligero asomo de la epizootia, que atacó sin embargo 250 asnos, segun cálculo aproximado, revela bien á las claras que esa misma epizootia ha sido real y verdaderamente *epizootia propia del ganado asnal*, como lo es la bacera del lanar, la pleuro-neumonía exudativa del vacuno, y el cólera-morbo de la especie humana. Y retamos lealmente á los profesores que le hayan agregado mulas y caballos, á que publiquen particularmente los casos ocurridos en estas clases de ganado con todas las minuciosas circunstancias que para el estudio de

este interesante asunto vengan á comprobar fundadamente la inclusion ó exclusion del ganado mular y caballar, en la epizootia que nos ocupa.

Nosotros, en el largo período de tiempo que permaneció la enfermedad en este pueblo, asistimos á una mula propia de Benigno Montoya, y otra de José Fernandez Hebrero, con un padecimiento igual al de los burros (*en cuanto al órgano afectado*); y nada nos hubiese sido más fácil, que difundirla alarma, ya demasiado excitada con el solo rumor de esos dos casos que cundió como chispa electrica, en una poblacion cuyo ganado mular representa una riqueza respetable. Mas, enemigos irreconciliables de la farsa (*venga de donde viniere*) que se introduce á todas horas y por muy diversos conductos en la ciencia de curar, pusimos desde aquel momento un especial interés en publicar en todos los tonos posibles les mulas del Montoya y del Fernandez Hebrero, si bien debian clasificarse sus dolencias con la misma denominacion que la que se hallaban padeciendo los asnos, distaban inmensamente de poderse parecer en cuanto al carácter, síntomas, marcha y duracion; y esta inmensa y esencialísima distancia influia en el tratamiento de tal suerte, que habíamos extraído veinte ó más libras de sangre en 30 horas á cada una de las mulas precitadas, mientras que en los asnos no habíamos incidido una sola vena con el mismo objeto, y otras particularidades que omitimos en gracia de la brevedad.

Otro nuevo fenómeno nos sale tambien al encuentro á propósito de este asunto, bajo el punto de vista zoológico, que viene en nuestro concepto á desvanecer las añejas creencias de muchos patólogos y de gran número de profesores educados en ellas, cuando en la descripción y tratamiento de cuantas enfermedades pueden acometer á la mula y al caballo consideran tambien al asno como de una misma especie, y hasta como de una misma familia.

Con efecto. Los que, arraigados en esas opiniones, hayamos presenciado en el azote reciente gran número de burros atacados por una dolencia dada, y muertos muchos de ellos bajo el peso de su funesto influjo: mientras que otro número inmensamente mayor de mulas y caballos vivian, comian y habitaban en admirable consorcio con aquellos, sin que una sola de entre todas presentara el mas leve é insignificante signo de semejante padecimiento ¿cuál sera nuestra conducta en adelante en vista de *la línea divisoria, de la valla inaccesible* que ha venido á establecer entre unos y otros animales la epizootia del verano último? ¿Adietaremos, sangraremos, ó purgaremos á los asnos en tal ó cual enfermedad, porque deban adietarse, sangrarse ó purgarse las mulas y caballos? Asunto es este, que deseáramos ver aclarado por quien sepa y quiera hacerlo. Por lo que en este punto nos concierne, hace mucho tiempo que, dedicados en esta poblacion á la asistencia de un considerable número de solípedos pequeños, hemos llegado á comprender en el asno un *ser especial* criado para compañero inseparable del hombre pobre, y dotado, como este, de una energía y resistencia singulares que los ponen á cubierto en cierto modo de los rigores atmosféricos y de toda clase de privaciones y sufrimientos; siendo, por

el hábito constante de este género de vida, poco expuestos á padecer enfermedades y poco expuestos también á perecer por regla general antes de los 20 años. Circunstancias todas ellas, que entendemos no deben perderse de vista, cuando queramos explicarnos de algun modo el considerable número de burros que se han salvado en esta epizootia, con asistencia facultativa y sin ella, de una muerte que según los cálculos humanos parecía inminente, como tendremos lugar de observar.

En una cosa sin embargo parecen estar contestes todos cuantos se han ocupado hasta ahora de la *epizootia de los asnos* y es: que el agente morboso generador ha tenido su asiento, á no dudarlo, en el aparato respiratorio. Pero ¿cuál órgano ú órganos de este aparato, han sido los esencialmente atacados? También en este punto parece existir unidad de opiniones entre los autores de las brevisimas noticias que se han publicado hasta el presente; haciendo unos consistir la enfermedad en una *angina simplemente aguda más ó menos benigna*, considerándola otros como *angina difusa de naturaleza séptica*, pero con caracteres benignos también, puesto que de cientos de animales invadidos, apenas ha perecido alguno que otro. Tanta benignidad se hallaría seguramente en abierta contradicción con los principios asentados por nosotros cuando creemos que las epizootias y epidemias, unas más, otras menos, llevan en pos de sí la desolación y la ruina, por cuya sensible verdad se las distingue con el terrible sobrenombre de *azote y plaga*, y en abierta oposición también con el adjetivo *séptico* siempre pernicioso y respetable en patología por su significación y resultados, si no fuera porque, andando el tiempo, viene por desgracia á darnos la razón en contrario, la enorme mortandad de burros que de todos los lados se nos viene anunciando á última hora.

Si la epizootia de los asnos, solo hubiera consistido en la ligera alteración laringo-faríngea sin consecuencias que se menciona en las noticias á que hacemos referencia anteriormente, no hubiera merecido de seguro los honores de la publicidad, ni hubiera ocasionado tanto ruido llevando el pánico á los pobres jornaleros y hasta los piarriegos y labradores en general.

Nosotros, respetando el parecer y buena intención con que aquellos celosos profesores han dado á conocer sus respectivas observaciones, no vemos en ellas otra cosa que la acción pasajera del elemento epizootico elegido por la naturaleza para atacar (primitiva ó secundariamente) de una manera profunda órganos esenciales del aparato respiratorio (el pulmón por ejemplo); la predisposición individual y la local que juega tan magnífico papel en el desarrollo de las enfermedades, trasforma en leves y benignas para unos las que resultan graves y aun mortales para otros. O para expresarnos con más claridad: la angina descrita por los mencionados profesores, es á la verdadera epizootia de los asnos, lo que es la titulada cólera al verdadero cólera morbo.

En corroboración de lo cual, aquí y en muchos pueblos donde la enfermedad llegó á presentar un aspecto temible, diezmando sus enfermos, también hemos tenido la tercera parte de atacados en la misma ó parecida forma que se expresa mas arriba. Pero fué

tan favorable el juicio que formamos de esta afección laringea manifestamente local y pasajera luego que observamos detenidamente todas las formas de la epizootia, que, lo decimos sin rebozo: no solamente abandonamos este grupo de animales al cuidado de sus propios dueños encargándoles por todo tratamiento algunas medidas de precaucion, sino que los creímos preservados por este solo hecho de un ataque formidable, tal vez mortal; viniendo á desmentir nuestra creencia alguno que otro caso en que, operándose (por alguna imprudencia quizá) en las fauces una especie de metástasis, desaparecía la lesion de este sitio repentinamente para reaparecer en la cavidad torácica con carácter alarmante.

(Concluirá.)

## PROFESIONAL.

### La estafa en Veterinaria.

Cuando veíamos, estos meses últimos, alarmado el espíritu público por los escándalos y temores que engendraba la existencia de ciertas casas de imposiciones, nos hacíamos esta pregunta sencilla: ¿Por ventura, ofrece esto alguna novedad en nuestra España? .. Los estafadores, revistan una ú otra forma social, abundan portentosamente; no hay mas que abrir los ojos y se los verá en todas partes! Pero, contrayéndonos al reducido círculo de nuestra vida profesional: ¿cabe mayor estafa que la de ver todos los dias usurpados nuestros legitimos derechos por una interminable falange de intrusos y pseudo-profesores!

Ya nos ocupamos en otro lugar de un caso concreto de intrusion, que, al fin (¡gracias á Dios!) fué corregido por el Sr. Subdelegado á quien correspondia. Hoy procuramos llamar la atención (en tesis general) sobre los curanderos y títulos falsos. Puntos ambos á dos, en verdad, debatidos repetidas veces en la prensa veterinaria; razon por la cual estos parásitos son perfectamente conocidos, y por lo mismo ofrecerán escaso interés estas líneas.

Respecto al primer punto, somos de parecer que ahora ni nunca han faltado, ni faltan, ni faltarán estos explotadores del género humano, crédulo é ignorante (en su inmensa mayoría), que los busca y los prefiere, lo mismo en Veterinaria que en Medicina humana.

Y como la ignorancia se encuentra algun tanto arraigada en determinado número de personas, sacamos en consecuencia que todos esos explotadores, y cuantos existan en el mundo, constituyen una necesidad apremiante, puesto

que sin ellos se encontrarían mal las gentes que los utilizan. De consiguiente, tenemos por imposible su extincion; y de vez en cuando sentiremos sus voces y el peso de sus hazañas en este ó en el otro punto del globo, sin que nos quede más consuelo que la esperanza de que, tarde ó temprano y poquito á poco, la ineptitud y el charlatanismo han de ir hallando su castigo en el desprecio de las personas sensatas.—Esto es cuestion de tiempo, de civilizacion y de progreso:

Pero en medio de todo: ¿perjudican á los verdaderos profesores, que poseen un titulo conquistado paso á paso y á fuerza de desvelos? Teniendo en consideracion que los curanderos, ó mejor dicho, los charlatanes, se dedican únicamente á la curacion de enfermedades crónicas (pues ni ellos se prestan para tratar afecciones agudas, ni se los llama; y si en algun caso sucediera, muy pronto encontrarían el premio que merece su atrevimiento); concurriendo además la circunstancia de que ellos responden siempre de curarlas, y á veces algo más, como sucedia con cierto charlatan de Florencia; y teniendo también presente que son ellos quienes elaboran sus jaropes, no es aventurado contestar negativamente á la duda propuesta: pues ni bajo el punto de vista médico, ni bajo el farmacéutico, puede esperarse de los charlatanes otra cosa que no sea desatinos y de-engaños; y aun cuando sea muy natural que en los casos de enfermedades desahuciadas por la ciencia las personas interesadas soliciten y piquen el deseado auxilio de la osadía que promete curarlas, es indudable que de semejante farsa habrá de resultar una decepcion más, un escarmiento.

Nuestro segundo punto, el de los titulos falsos lo juzgamos de mayor importancia; puesto que, garantizados ante la sociedad con sus diplomas, esos profesores de pega pueden acarrear males sin cuento: 1.º á los desgraciados ó incautos que depositan en manos tan ineptas como culpables la salud y la vida de las personas ó de los animales domésticos, tal vez única riqueza con que cuentan; y 2.º á los verdaderos profesores de las ciencias médicas, cuya honra mezclan y confunden en el lodo de su ignorancia atroz. A estos es á los que se debe perseguir y castigarlos sin compasion de quiera que se hallen. ¿Pero quién los persigue? ¿quién debe castigarlos?..... El castigo sería fácil si la persecucion existiera hasta encontrar el cuerpo del delito. Mas cuando la verdadera persecucion no existe ó es insuficiente, la penalidad establecida por las leyes es de todo punto ilusoria.

Ignoramos dónde exista algun caso de esta naturaleza; pero, atendiendo á lo sucedido estós

últimos años, nada de extraño será encontrar más de uno. Demostrado está que ni la prensa ni las autoridades dejan nada que desear en este punto. ¿Qué falta?—La investigacion asidua... En opinion nuestra, á los Subdelegados de sanidad es á quienes corresponde trabajar sin descanso para el descubrimiento de esta nueva estafa. Si lo hacen, Dios se lo premie!

Una vez traído al palenque este género de asuntos, no debemos pasar en silencio, aunque sea para describirla á grandes rasgos, otra clase de polilla, que milita en nuestras filas; para que de este modo se presente más convincente el ideal único que juzgamos capaz de corregir tantos males y de realizar la union profesional tan deseada.—Pero estos asertos reclaman capítulo aparte.

VICENTE MULLERAS Y TORRES.

### Sobre una inspeccion de carnes.

Sr. D. Leoncio Francisco Gallego.

Estimado amigo: Con esta fecha se me entrega un oficio del Alcalde de esta poblacion, que, copiado literalmente, dice así: «El señor Gobernador civil de esta provincia, con fecha diez del corriente, me dice lo siguiente: Estimando atendibles las razones alegadas por ese Ayuntamiento, he tenido á bien desestimar la instancia de D. Apolinar Vaquero, que solicitaba se dieran las órdenes oportunas, para que fuera nombrado Inspector de carnes; así mismo, espera este Gobierno del celo de la corporacion no desatenderá tan preferente servicio y mirará por la Higiene y salud pública en los casos que se presenten, y ejercerá esquisita vijilancia sobre las reses que se degüellen. Lo que comunico á V. para su conocimiento y el del interesado. Lo que traslado á V. para su conocimiento, sirviéndose poner su firma de quedar enterado en el original. Dios guarde á V. muchos años. Malva diez y ocho de Enero de 1877. El Alcalde, Agustin Matilla.—Sr. D. Apolinar Vaquero y Barba.» Tiene el sello de la corporacion municipal.

*Detalles.*—En el *Boletín oficial* de esta provincia de Zamora, fecha seis de Diciembre último, aparece una circular del señor Gobernador civil, en la cual dispone se provean todas las plazas de Inspectores de carnes, en las poblaciones donde no las hubiere, en conformidad á lo prevenido en el artículo 2.º del Reglamento de 25 de Febrero de 1859. Con fecha nueve del mismo mes, presenté la instancia al señor alcalde á fin de que por dicha corporacion se me hiciera el nombramiento de Inspector de carnes, con el sueldo que señala la tarifa de 17 de Marzo del 1864, por ser el único veterinario establecido en esta poblacion (hay dos albitares). Visto lo que dispone el artículo 52 de la ley municipal vigente, en veintiocho del mismo mes, presenté otra instancia (por duplicado)

al señor alcalde reclamando la primera (fecha ya expresada) con el acuerdo que hubiera recaído según manifestaba en la primera. Y no teniendo resultado esta nueva instancia, recurrí en queja al señor Gobernador, quien dió inmediatamente las órdenes oportunas para que informara el ayuntamiento. Cual fuera el informe lo ignoro. Maravillado quedé al ver el oficio que es copia. ¿Qué vigilancia puede haber en la casa matadero, cuando en cuatro años que soy vocal de la Junta de Sanidad no se ha practicado reconocimiento alguno?

En el caso de que fuera obligado á hacer algun reconocimiento sobre los diferentes artículos del consumo público, puedo exigir los honorarios que señala la tarifa vigente? De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

Enero 22 de 1877.

APOLINAR.

### CONTESTACION.

Sr. D. Apolinar Vaquero y Barba.

Estimado amigo: Si le mandan á V. hacer algun reconocimiento, puede V. y debe exigir los honorarios que marca la tarifa, ante los Tribunales de justicia. Al menos, eso es lo que entiendo yo que está escrito terminantemente.

Respecto á la desestimacion de su instancia, mi consejo es: que recuerde V. lo que hace poco tiempo le ha pasado al veterinario D. Natalio Jimenez Alberca, y que se resigne V.—¡La resignacion en los contratimientos debe de ser muy meritoria á los ojos de Dios!—Si hicieran ustedes el favor de no hablar una palabra sobre asuntos profesionales, lo agradecería mucho su afectismo S. S. Q. B. S. M.

L. F. G.

## VARIEDADES

### DISCURSO

LEIDO EN LA SESION INAUGURAL DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA POR EL EXCMO. SR. DON LAUREANO FIGUEROLA.

Señores: Humilde comienzo tienen todas las obras humanas y la mas grandefabrica arquitectónica, buscando sólido asiento, sepulta en el seno de la tierra materiales destinados á sostener la pesadumbre de sillares que, en armoniosas líneas y ordenada simetría, excitan la admiracion de las edades, mientras quedan olvidadas y para siempre ocultas á la percepcion de

los sentidos las partes que dan vida y subsistencia á la construccion material reveladora del génio del artista. Hoy los aquí congregados por el comun sentir, y obedeciendo á la individual iniciativa, aunamos nuestros esfuerzos para dar principio á la realizacion de un pensamiento cuyo conjunto abarcamos en su grandeza, y que quizás á ninguno de los presentes sea dado contemplar en su completo desarrollo, pero que lleva en sí el atractivo de su bondad y la conciencia lo concibe y lo goza como realizado desde la base á su coronamiento.

Hombres de buena voluntad han asociado sus estudios y medios pecuniarios, para crear en nuestra patria la *Institucion libre de Enseñanza*. Como precursores de esta idea ha habido desde la segunda mitad del siglo que vivimos personas docta, propagadoras de estudios importantes en Ateneos y Circulos erigidos en las principales ciudades, desde el momento en que la forma política del Estado consintió un grado de expansion, que á la ciencia le fué negado durante un período tristísimo de doscientos años, en el que la nacionalidad española se cuarteaba y derrumba en el abismo de la ignorancia, de la miseria y del descrédito. Pero aquellos esfuerzos aislados, dignos de justísimo aplauso, no cumpliendo ningun fin sistemático, eran como brillantes apariciones de los cometas en el espacio, que fijan nuestra atencion por contados dias y desaparecen de la vista no prestándose á observacion y estudio continuado, para deducir leyes ciertas como las halladas para los cuerpos planetarios.

La *Institucion libre de enseñanza* tiene el feliz propósito de concentrar el estudio de la ciencia en sus diversos aspectos según su órden y série ascensional, desde los rudimientos que inician al adolescente, hasta las especulaciones trascendentales que busca con afan el hombre versado en investigaciones profundas. Vana pretension sería el suponer novedad completa en tal empresa. Realizada está, y con gran provecho y formas adecuadas, en otras naciones que han tenido la dicha de gozar antes que nosotros condiciones de existencia de que todavía carecemos; empero para lograr semejantes condiciones han pasado tambien tiempos de desventura y sufrimiento, para ellos históricos ya, cuando para nosotros contemporáneos. Ni es tanta nuestra desdicha que mirando á lo pasado deba desalentarnos lo presente, cuando hay motivo para fortalecernos en la empresa acometida. Al alborar el siglo XIX contaba la Península española 10 millones de habitantes, y como cálculo incierto, aunque probable, presumen los estadistas que sólo habia 300000 personas que supiesen leer y escribir; es decir, que tres personas de cada 10.000 poseian únicamente ese instrumento de iniciacion científica. Trascurren los años con azarosa suerte hasta 1860, y el censo entonces formado nos demuestra la existencia de 15.650.000 habitantes; entre los que saben leer y escribir sólo 3 millones ó sea 20 de cada 100. En verdad que el despertar de nuestra patria muestra la vitalidad robusta de su naturaleza, y quizás á la hora presente, si nuevos datos es allegasen, la escala ascendente en las nuevas generaciones elevára la cifra proporcional á 30 por 100. Pero este hecho, satisfactorio en sí, limitando la relacion á nuestro pasado deplorable, ¡cuán triste,

cuán vergonzoso es si extendemos nuestra mirada por el ámbito del mundo civilizado! En todas partes la mancha negra de la ignorancia enciérrase y circunscribe en límites mas estrechos, y la frente sonrojada se abate cuando sólo vemos cerca de nosotros á la Rusia y á la Turquía, mientras envidiamos la distancia recorrida por todos los Estados Alemanes, la Bélgica, la Holanda y Suiza, y ni aún nos es dado salvar el espacio que nos separa de la Francia.

Importa mucho fijar la atención en esta llaga social, y si vergüenza causa confesarla, la resolución de combatirla crece al compás del conocimiento de su daño. Ignorancia hay inmensa, profunda, en todas las esferas de la vida, en todas las clases de la sociedad, en todos los resortes administrativos, en todas las manifestaciones del pensamiento como colectividad, como masa total, que obliga á rendir mayor tributo de admiración y respeto á los muy contados varones cuyo ingenio é instrucción son la excepcion afortunada de tan desdichada regla. No en balde durante los últimos treinta años, por remedio á tanta desventura, utilizando los escasos y dispersos elementos del saber, algunos ilustres patrios merecedores de eterna alabanza, fundaron establecimientos para formar maestros en las Escuelas Normales, dieron vida á los Institutos y reorganizaron las Universidades, donde emulando noblemente insignes profesores, han trasmitido y propagado abundante raudal de conocimientos sobre inteligencias jóvenes, afanosas de gozar la vida del espíritu.

Ese movimiento científico, patente, innegable, importantísimo, notado bien, señores, se desenvolvía en un país donde en 1860 sólo habia veinte personas de cada ciento que supiesen leer y escribir, y de esas veinte bien puede asegurarse que mas de la mitad no alcanzaban á trasponer los rudimentos de la lectura y escritura. ¿Qué debió acontecer? Un hecho constante que la sabiduría antigua trazó con buril indeleble: *Quilquid ignorat, scandalum dicunt*. Ochenta inteligencias rudas de cada ciento, empujadas por las escasamente instruidas en la lectura y escritura, se escandalizaron de lo que ignoraban y que divulgaban los iniciados por el movimiento científico de 1845. La verdad fué declarada sospechosa, y el Estado, que habia impulsado con sano criterio el estudio, entró en alarma; y cierta prensa, convirtiendo en especulación industrial el grito de la ignorancia, atacó á algunos profesores como testos vivos, y comunicose á la Iglesia la alarma del Estado.

Y la Iglesia y el Estado, que son una comunión de fieles y una comunión de ciudadanos, sufrieron necesaria, irremisiblemente, la influencia perniciosa y avasalladora de aquel ochenta por ciento de ignorancia, fascinado por el saber incompleto de los que se alucinaban con su pretendida suficiencia. Fué aquel un movimiento oscilatorio natural, y al considerarlo hoy objetivamente en lontananza, debemos apreciarlo como evolucion indispensable para ulteriores fenómenos, que sin aquel estímulo no tendríamos ocasion de felicitarnos por su advenimiento. Las nuevas ideas con ardor propagadas, pero sin coordinado conjunto: con calor acogidas por la juventud, pero mal comprendidas y quizás exageradas, debieron producir y pro-

dujeron una reacción en los encargados de la gestion social, y diéronse á cercenar doctrinas, limitar textos, suprimir enseñanzas, acallar voces elocuentes de maestros del saber, y como éste tuviese por entonces sólo un carácter oficial, ensayose la impotente tarea de poner límites y vallas al océano de la ciencia. Vano intento que sólo pudiera llevarse á término resucitando todos los procedimientos, todo el sistema aplicado desde Isabel la Católica, y que las Cortes de Cádiz con inmarcesible gloria derrumbaron; titánico esfuerzo intentado para asaltar el olimpo de la ciencia, y victoria fácil para los que ocupaban su cumbre, puesto que el sol de la verdad deslumbra y acorrala á las salvajes falanjes que acometen tan loca aventura.

La libertad de la enseñanza, que se habia pactado y producido escándalo, era sólo un hecho. La revolución la convirtió en un derecho consignado en la Constitución de 1869 y ratificado en la de 1876. Aun cuando la revolución no hubiese producido otro cambio en nuestra manera de ser, aún cuando no fuésemos á ella deudores de otro beneficio, de otro resultado, debíamos darnos por contentos de su espíritu innovador y progresivo, puesto que en un período conservador, fase natural en la evolucion de tan grande acontecimiento, los hombres que hoy lo representa, cuerdamente inspirados, han sido conservadores en el recto sentido de la palabra y solo en este punto importantísimo; que si en otros de no menor valían desfallido, basta este, discretamente aprovechado, si decretos ó reglamentos no lo desfiguran y mutilan, para mejorar nuestro porvenir por la acción constante, eficaz é irresistible de la verdad que se impone á los mismos que la combaten. Y de ello es evidente muestra el cambio operado en elevados centros y regiones, donde el ambiente europeo respirado en estos últimos años ha producido el saludable efecto de mirar como propias y adecuadas, prácticas y maneras antes rechazadas por la solemnidad y etiqueta importadas á esta tierra por el feudalismo de la casa de Austria.

(Concluirá.)

## AVISO.

En la Farmacia de D. Eulogio Alonso Ojea (calle de Cantarranas, núm. 5.—Valladolid) se expenden al por menor y al por mayor todos los bálsamos que comprende la *medicacion balsámica completa* de D. N. F. A.—Los Sres. Farmacéuticos que prefieran dirigirse al Sr. Ojea con sus pedidos, obtendrán en dicha Farmacia las rebajas de costumbre.—Los socios de *La Dignidad* á quienes convenga entenderse con el señor Ojea, obtendrán igualmente en su Farmacia la rebaja de un 25 por 100 á que tienen derecho, no solamente en el precio de los *Bálsamos*, sino tambien en el del *Linimento* que lleva su nombre.

Madrid.—1877.—Imp. de Maroto, San Juan, 25.

# ESTADÍSTICA ESCOLAR

Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

RELACION de los alumnos que han sido revalidados de Veterinarios, Veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase, castradores y herradores de ganado vacuno, con expresion de los títulos que se han expedido por esta Escuela desde 1.<sup>o</sup> de Octubre á 31 de Diciembre de 1876.

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados. — PESETAS.	CLASE DE TITULOS.	observaciones.
				DIA	MES	AÑO			
294	D. Tomás Zuasti y Migueliz. . . . .	Zabalegui. . . . .	Navarra. . . . .	2	Octubre.	1876	592	Veterinario.	•
295	José Maria Ernetá é Itoliz. . . . .	Uriz. . . . .	Navarra. . . . .	2	•	•	592	Id.	•
296	Justo Balisa y Garralda. . . . .	Esparza. . . . .	Navarra. . . . .	3	•	•	592	Id.	•
297	Pascual Bozal y Romero. . . . .	Cascante. . . . .	Navarra. . . . .	10	•	•	517	2. <sup>a</sup> clase.	•
298	Federico Carbonell y Ribas. . . . .	Ripol. . . . .	Gerona. . . . .	24	•	•	517	Id.	•
299	Domingo Sos y Peria. . . . .	Zaragoza. . . . .	Zaragoza. . . . .	9	Diciembre.	•	592	Veterinario.	•
300	Antonio Ferrandis y Molins. . . . .	Masarochos. . . . .	Valencia. . . . .	9	•	•	517	2. <sup>a</sup> clase.	•
301	Juan Burguera y Reynés. . . . .	Palma. . . . .	Baleares. . . . .	11	•	•	592	Veterinario.	•
22	José Oyarzabal y Tellechea. . . . .	Lesaca. . . . .	Navarra. . . . .	9	Octubre.	•	167	Herrador de ganado vacn.	•
TOTAL. . .							3078		

V.° B.°

*El Director,*

PEDRO MARTINEZ DE ANGUIANO.

## RESÚMEN.

Veterinarios. . . . .	5
Veterinarios de segunda clase. . . . .	3
Castradores. . . . .	•
Herrador de ganado vacuno. . . . .	1
TOTAL. . . . .	9

Zaragoza 31 de Diciembre de 1876.

*El Secretario,*

MARIANO MONDRÍA.